



SOLEMNE QUINARIO

Que la

Muy Antigua y Venerable Archicofradía

Sacramental de Nazarenos del

Santísimo Cristo de la Redención y

Nuestra Señora de los Dolores

Consagra en su Sede Canónica de la Iglesia Parroquial

del Señor San Juan Bautista de esta ciudad los días

22, 23, 24 y 25 a las 8 de la tarde

y el Domingo 26 de Enero, a la 1 de la tarde

SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA

En homenaje, honor y gloria de su Sagrado Titular,

el Santísimo Cristo de la

REDENCIÓN

con el siguiente Orden de Cultos:

Exposición de S.D.M., Ejercicio del Quinario,

Bendición, Reserva y Sagrada Eucaristía con Homilía.

A.M.D.G. et B.V.M.

Málaga, Enero 1997



MUY ANTIGUA Y VENERABLE ARCHICOFRADÍA

SACRAMENTAL DE NAZARENOS DEL

SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN

Y

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

HOJA INFORMATIVA Nº 14 - ENERO 1997



CALENDARIO

8, 9 y 10 de Enero: TRIDUO EUCARÍSTICO a las 8 de la

noche, dentro de los Actos de la Reinauguración y Bendición de la Capilla Sacramental y del Stmo. Cristo de la Redención.

10 de Enero: Finalizado el Triduo Eucarístico se procederá al Solemne Traslado de la Venerada Imagen del SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN a la Capilla Sacramental.

11 de Enero: Acto Cívico y Misa de Pontifical en la cual Excmo. y Rvmo. Sr.

Edita: *Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores*

Casa de Hermandad: Coronel 6

Teléfono: (95) 221 92 43

Redacción: *Secretaría de la Archicofradía*

Artículos: *Pedro F. Merino Mata*

Maquetación: *José A. Bermúdez*

Director: *Miguel Angel Blanco*

Dep. Legal: MA-219.95.

Obispo de la Diócesis **D. Antonio Dorado Soto** Bendecirá y Reinaugurará la Capilla Sacramental y del Stmo. Cristo de la Redención.

Del 22 al 26 de Enero: SOLEMNE QUINARIO consagrado a nuestro Sagrado Titular el Santísimo Cristo de la Redención.

7 de Febrero: Último día para presentar en la Secretaría de la Archicofradía la reserva de Puesto para la Estación Penitencial de la tarde-noche del Viernes Santo 1997.

12 de Febrero: MISA DE IMPOSICIÓN DE LA CENIZA a las 8 de la noche

Del 13 al 21 de Febrero: Reparto de HÁBITOS y de PAPELETAS DE SITIO para la próxima Estación de Penitencia.

7 de Marzo: CABILDO ORDINARIO DE SALIDA PENITENCIAL a las 9 de la noche en nuestra Casa de Hermandad.

Del 15 al 21 de Marzo: SOLEMNE Y DEVOTO SEPTENARIO consagrado a Nuestra Señora de los Dolores.

21 de Marzo, Viernes de Dolores: SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO a las 8 de la noche, y Traslado de la Imagen del Stmo. Cristo a su Trono Procesional.

RESERVA DE PUESTOS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA Y NOVEDADES

En las páginas centrales de la presente Hoja Informativa se os adjunta un impreso que debeis cumplimentar y enviar a la Secretaría de la Archicofradía (Calle Coronel nº 6) todos aquellos hermanos y hermanas de la Corporación que deseen participar en la Estación de Penitencia de la tarde-noche del Viernes Santo.

Dicha solicitud y reserva de puesto en la Estación de Penitencia, deberá estar en la Casa de Hermandad antes del Viernes 7 de Febrero.

Por último se ruega, y para una mejor organización, que todos los que reserven puesto en la Estación pasen a retirar el hábito penitencial y formalizar la Papeleta de Sitio entre los días 13 y 21 de Febrero.

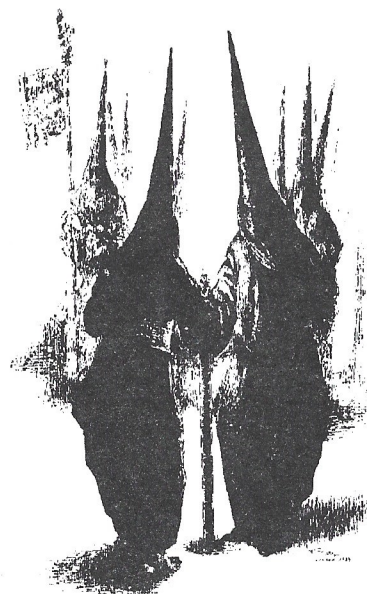
Se recuerda igualmente que se debe estar al corriente de las Cuotas Ordinarias para poder formalizar la Papeleta de Sitio.

Entre las novedades que este año conlleva la Salida Penitencial de la Archicofradía podemos destacar que, por un lado la salida se va a adelantar en diez minutos al horario habitual para que el Acto del Cántico de las Hermanas de la Cruz a Ntra. Sra. de los Dolores, se pueda realizar con más tranquilidad, y así evitar la llegada precipitada a la Alameda.

Por último destacar que el regreso de la Cofradía será por Calle San Juan, así después de atravesar Puerta del Mar y llegar a la Plaza de Felix Sáenz, la Cofradía enfilará

la mencionada calle y así llegar a la Parroquia de San Juan.

Para ello se han iniciado gestiones con los comerciantes de la calle para que quiten los Letreros de Comercios y alguna que otra marquesina que en la actualidad impiden el paso de la Cofradía.



APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA SACRAMENTAL DE SAN JUAN

¿Sabías que...

... La capilla que ahora va a recuperar su carácter Sacramental, y que desde 1970 a 1995 ocupó la imagen de María Santísima de la Paloma, albergó históricamente el Sagrario de la Parroquia y perteneció desde su construcción a nuestra Archicofradía?...

... Nuestra Archicofradía Sacramental cuanta con un gran número de Bulas Pontificias para la obtención de gracias espirituales y cuya confirmación ha sido solicitada de nuevo?...

... Nuestra actual Corporación procede de la fusión realizada en 1801 entre la Archicofradía Sacramental de la parroquia y la Hermandad Penitencial de Nuestra Señora de los Dolores?...

... Nuestra Archicofradía Sacramental es una de las más antiguas del mundo en su género, pues fue fundada en la Parroquia de San Juan por los Reyes Católicos en 1487?...

... El Sagrario de plata de ley de la parroquia, que ahora será devuelto a la Capilla Sacramental, fue encargado y donado por nuestra Archicofradía en el siglo XIX?...

... La Custodia procesional de plata de ley sobredorada que posee la parroquia también fue donada por nuestra Archicofradía en el año 1783?...

... Fue Luis de Torres, Arzobispo de Palermo y hermano de nuestra Archicofradía, quien entre otros muchos privilegios, logró en 1540 la agregación de nuestra Hermandad a la Archicofradía Sacramental de la Basílica romana de Santa María supra Minerva?...

... Nuestra Archicofradía detiene cada Viernes Santo el trono de Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral y frente a la capilla de San Francisco para realizar una ofrenda floral ante la tumba de D. Luis de Torres?...



**ACTOS DE REINAUGURACIÓN DE LA
CAPILLA SACRAMENTAL**

TRIDUO EUCARÍSTICO
durante los días 8, 9 y 10 de Enero a las 8 de la tarde con el siguiente Orden de Cultos: Exposición, breve comentario litúrgico y Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento, ocupando la Sagrada Cátedra:

Día 8: D. Jesús Sánchez Pérez, (Párroco de San Juan): *«La Eucaristía, eje de la fé»*

Día 9: Rvdo. D. José Dieguez Rodriguez, (Consejero de la Corporación): *«La Eucaristía como práctica y su relación con la religiosidad popular»*

Día 10: Rvdo. D. Antonio Pascual Lupiañez S.J. (Director Espiritual de la Archicofradía): *«La Eucaristía como Sacramento de la caridad, dimensión social»*

El día 10 y finalizando el Culto Eucarístico, se procederá al Solemne Traslado de la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo de la Redención a la Capilla Sacramental.

El sábado 11 de Enero a las 12 menos cuarto de la mañana, toque de Fanfarrias desde la Torre de San Juan y repique general de Campanas.

A las 7 y media de la tarde
Acto Cívico de devolución de la Custodia de la Capilla a la Parroquia en la persona del Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

D. ANTONIO DORADO SOTO

MISA de PONTIFICAL
y traslado del Santísimo en Procesión Claustral, Exposición, Adoración, Bendición y Reserva de S.D.M.

RETOMAR LAS RAICES PARA ENCARAR EL FUTURO



Nuestra Archicofradía, D. m., verá logrado el próximo sábado once de Enero uno de sus más importantes y deseados objetivos: cobijar en una misma capilla tanto la presencia real de Jesucristo en la Reserva Eucarística como la imagen del Cristo de la Redención, retrato de ese mismo Jesús vivo que habita en el Sagrario.

Nuestra Archicofradía Sacramental restaura así el culto eucarístico en la capilla que tan sólo entre los años 1970 y 1995 ocupara la Virgen de la Paloma y la cual desde los orígenes de la parroquia fue capilla del Santísimo Sacramento y estancia directamente ligada a nuestra Corporación.

Nuestra Archicofradía para todo ello va trasladar desde el Altar Mayor del Templo a la repuesta Capilla del Santísimo Sacramento el Sagrario de plata de ley que la propia Archicofradía donara a la parroquia en el siglo XIX. Asimismo, a fin de albergar la Reserva del Cuerpo de Jesucristo Sacramentado en dicha capilla, tal estancia ha sido restaurada, consolidada en su arquitectura, redecorada y reiluminada a las solas expensas de nuestra Hermandad y con el enorme esfuerzo de algunos archicofrades.

Nuestra Archicofradía, además, como así lo anuncia ya el triduo eucarístico y preparatorio que celebraremos durante los días ocho, nueve y diez de Enero, va a asumir la responsabilidad del culto a la Eucaristía en la parroquia con el deseo ardiente de que ello redunde en el robustecimiento y en la profundización de la fe de cofrades y feligreses.

Nuestra Archicofradía, que reúne así, por fin, a todos sus archicofrades alrededor de la Mesa del Señor en asamblea de reconciliación entre sus hermanos y entre cada hermano y Dios.

Nuestra Archicofradía, que es nuestra por ser de todos los hermanos y de ninguno en particular, quiere reunir a todos los archicofrades de la gracia, del perdón y, en suma, de la Redención que Jesucristo ganó para todos los hombres al derramar su sangre; esa misma sangre que, como podrá observarse en la capilla recién restaurada, mana del costado abierto del Señor y chorrea por el mástil de su cruz para recogerse y alojarse en el Sagrario. Y es que la Redención está en el Sagrario.

Pedro F. Merino Mata

NO PUEDES FALTAR



consejada por el director espiritual de la Archicofradía, P. D. Antonio Pascual Lupiáñez, la Junta de Gobierno de la Corporación ha estimado oportuno reinagurar la Capilla Sacramental de nuestra parroquia, en la que se ubicará el Sagrario y la imagen del Cristo de la Redención, mediante la realización de unos actos dignos de tan notable acontecimiento.

Así, a fin de que todos podamos comprender la trascendencia de que nuestra Archicofradía asuma el culto sacramental de la parroquia, se ha organizado la celebración de un Triduo Eucarístico de preparación para la ceremonia de reinaguración de la capilla. En tales cultos no se celebrará la Santa Misa, sino que, cada día y con una duración máxima y total de media hora, se adorará al Santísimo, al tiempo que se reflexionará sobre el significado y el valor de la Eucaristía como sacramento y como alimento espiritual. Además, el último día del Triduo, víspera de la ceremonia de reinaguración de la Capilla Sacramental, se trasladará a ésta, la imagen del Cristo de la Redención en procesión.

Asimismo, la ceremonia solemne de reinaguración de la Capilla Sacramental ha sido dividida en varias partes, la primera de las cuales, que tendrá lugar en la misma Capilla Sacramental, sólo consistirá en una breve intervención de nuestro Hermano mayor, quien simbólicamente devolverá a la Parroquia y en la persona del Sr. Obispo, la Custodia de la Capi-

lla, que fue confiada a la Archicofradía para las obras de su restauración. Al Hermano Mayor le contestará el Prelado.

A continuación, y ya en una segunda parte de carácter litúrgico a celebrar en el Altar Mayor, se oficiará una solemne Misa concelebrada y presidida por el Obispo, a cuyo término será expuesto el Santísimo Sacramento para ser seguidamente trasladado bajo palio y en procesión por las naves del templo desde el Altar Mayor a la Capilla Sacramental. Una vez allí, tendrá lugar un breve acto de adoración tras el cual el Santísimo será reservado en el Sagrario de la restaurada Capilla, quedando así ésta reinagurada y repuesta en su originario carácter Sacramental. Con el canto de la «Salve Regina» a Nuestra Señora de los Dolores y en su capilla finalizará la ceremonia.

La Archicofradía, del mismo modo y en su afán de recuperar añejas tradiciones de nuestra ciudad, pretende engalantar la torre de la Parroquia con gallardetes y colgaduras durante las jornadas de los mencionados cultos para hacer patente a toda la feligresía su carácter jubiloso y extraordinario. Además, está previsto que desde la propia torre y en las jornadas de la víspera y de la reinaguración de la Capilla Sacramental, un grupo de músicos provistos de clarines y timbales interpreten una serie de fanfarrias barrocas, a la usanza de siglos precedentes, para anunciar al pueblo las celebraciones. Tales sones serán complementados por sendos repiques de campanas.



Muy Antigua y Venerable
Archicofradía Sacramental de Nazarenos del
Santísimo Cristo de la Redención y
Nuestra Señora de los Dolores

Parroquia de San Juan - MÁLAGA

SOLICITUD DE RESERVA DE PUESTO
PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

N. H. D. _____
Calle _____ Nº _____ Piso _____ Letra _____ Localidad _____
C.P. _____ Teléfono _____ **D.N.I. (Únicamente para Portadores)** _____

SOLICITA de la Secretaría ser incluido en el Orden de Procesión para la Estación de Penitencia a la S.I.C.B. en la tarde noche del próximo Viernes Santo acompañando a nuestros Sagrados Titulares y para ello expresa su deseo de reservar el puesto de: (MARCAR CON UNA EL PUESTO SOLICITADO)

SECCIÓN DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN

FAROL CRUZ GUÍA	<input type="checkbox"/>	ESTANDARTE	<input type="checkbox"/>
CRUZ GUÍA	<input type="checkbox"/>	PENITENTE CON CIRIO	<input type="checkbox"/>
BASTÓN	<input type="checkbox"/>	MONAGUILLO	<input type="checkbox"/>
GUIÓN DE LA CORPORACIÓN	<input type="checkbox"/>	ACÓLITO CON CIRIAL	<input type="checkbox"/>
BANDERA PASIONISTA	<input type="checkbox"/>	HOMBRE DE TRONO	<input type="checkbox"/>
		PENITENTE CON CRUZ	<input type="checkbox"/>

SECCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

FAROL BANDERÍN SACRAMENTAL	<input type="checkbox"/>	LIBRO DE REGLAS	<input type="checkbox"/>
BANDERÍN SACRAMENTAL	<input type="checkbox"/>	PENITENTE CON CIRIO	<input type="checkbox"/>
BASTÓN	<input type="checkbox"/>	MONAGUILLO	<input type="checkbox"/>
BANDERA CONCEPCIONISTA	<input type="checkbox"/>	ACÓLITO CON CIRIAL	<input type="checkbox"/>
ESTANDARTE	<input type="checkbox"/>	HOMBRE DE TRONO	<input type="checkbox"/>

SI NO
PARTICIPÓ EL AÑO ANTERIOR EN CASO AFIRMATIVO INDICAR EL PUESTO _____

NORMAS DE INFORMACIÓN GENERAL:

Dichos puestos serán distribuidos **por riguroso Orden de Antigüedad en la Estación de Penitencia** respetándose la misma aunque se cambie de Sección o de puesto. Si varios hermanos/as solicitaren la misma insignia y no hubiera para todos ellos, se atenderá a la antigüedad del puesto de la última Estación de Penitencia. Igualmente se recuerda que según preceptúan nuestras vigentes Reglas, **la no participación en la Estación de Penitencia, un año, supone la pérdida de antigüedad en la misma.**

Este Impreso, debidamente cumplimentado, debe estar en poder de Secretaría antes del Viernes 7 de Febrero de 1997

Los Hermanos y Hermanas que hubieran solicitado su puesto en la Estación de Penitencia por el presente Impreso, podrán retirar la Papeleta de Sitio entre los días 13 y 21 de Febrero en el caso de no poder retirar la Papeleta en los días señalados por residir fuera de la Provincia rogamos señale la fecha probable de su formalización: _____

TAL COMO PRECEPTÚAN NUESTRAS VIGENTES REGLAS, SE RECUERDA QUE ES IMPRESCINDIBLE ESTAR AL DÍA EN LAS CUOTAS ORDINARIAS PARA PODER FORMALIZAR LA PAPELETA DE SITIO.

Málaga a _____ de _____ de 199__.

Fdo.: _____

NOTA: PARA QUE LA ARCHICOFRADÍA QUEDE COMPENSADA ES NECESARIO QUE EN EL CUERPO DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN FORMEN AL MENOS 60 HERMANOS/AS, POR LO QUE SI NO SE LLEGA A ESE NÚMERO DE FORMA VOLUNTARIA, SE RECURRIRÁ A CUBRIRLO CON LOS DE MENOR ANTIGÜEDAD EN LA ARCHICOFRADÍA AUNQUE HUBIERAN SOLICITADO FORMAR PARTE EN LA SECCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.